CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PLANTA DE PERSONAL

La Secretaria de Educación y la Dirección de Talento Humano del Municipio de Dosquebradas,

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Dosquebradas, se puede evidenciar que no se cuenta con **SUFICIENTE** personal de apoyo a la gestión y/o servicios profesionales disponibles para garantizar el cumplimiento de actividades de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN EL EJE FINANCIERO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONFORME A LOS ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN 00335 DE 2021 DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ALIMENTOS PARA APRENDER - UAPA - ASÍ COMO REALIZAR APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011 Y EL DECRETO 544 DE 2022 MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA PARA EL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del Secretario de Despacho, para efectos de soportar procesos de contratación.

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2025.

JOSE GABRIEL JARAMILLO AGUDELO
Director Administrativo de Talento Humano

ANEXO: Formato de solicitud de certificación de disponibilidad de personal de planta